



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

‘Año 2022 Las Malvinas son Argentinas’

FECHA DE SANCION: 7 de Junio de 2022.-
NUMERO DE REGISTRO: 5094
EXPEDIENTE H.C.D. Nº: O-14224/22.-

VISTO:

El expediente letra O-14224/22 Iniciado por Maximiliano Oviedo con motivo Eleva Denuncia por Agresiones Sufridas por Empleado Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que, fue tratado en comisión de Desarrollo Humano, Salud y Educación el día 17 de Mayo del corriente año.

Que, no es competencia de este Honorable Cuerpo determinar sobre este tipo de casos;

Que, el presente expediente debe girarse a la oficina correspondiente del Departamento Ejecutivo.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

PRIMERO: Gírese el presente expediente a la Subdirección Jurídica de asuntos
----- Laborales del Departamento Ejecutivo.-----

Luciana Macarena G. Merkin
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell